



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Rivas Vaciamadrid (Madrid), C/ Marie Curie, 7, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como complemento a nuestro Hecho Relevante de fecha 21 de julio, ponemos en su conocimiento que, con fecha de hoy y tras el cumplimiento de todas las condiciones contractuales pertinentes, se ha procedido al pago a Unilever de la adquisición del negocio de Bertolli, por un importe de final de:

- *Marcas, licencias y activos: 560 millones de euros.
- * Stock comprado: 67 millones de euros.

Como hicimos en el Hecho Relevante anteriormente citado, remarcamos el carácter estratégico de la adquisición, lo que refuerza nuestra posición mundial como líder en aceite de oliva, empezando desde este momento a compartir con Unilever el interés mutuo en el desarrollo de la Dieta Mediterránea.

En Rivas Vaciamadrid a 23 de diciembre de 2008.